



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



Acta de Sesión No. 001-2024.-

Siendo las 8:30 P.M. del día Sábado trece (13) del mes de Enero, del año 2024, nos reunimos en el Salón de Sesiones, los Regidores y Regidora: Jairon Contreras y Contreras, Presidente, Máximo Anewdy Contreras Valenzuela, Martina Alcántara Alcántara y Eddy Otoniel Valenzuela Angomas; asistidos del Licdo. Hipólito Valenzuela Contreras, Alcalde Municipal, Damián F. Santana Jiménez, Tesorero Municipal y la señora Rosmeris Morillo Contreras, Secretaria.

Vista: La Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley 5622, sobre Autonomía Municipal.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Convocatoria hecha, para los fines correspondientes.

Vista: La Determinación del Quórum reglamentario.

Vista: La Agenda programada, conteniendo un punto único: Incorporación del Superávit, del año 2023.

El Regidor presidente, dio inicio a la Sesión, y de inmediato le dio la palabra al señor Alcalde Municipal, quien ordeno al Tesorero Municipal, dar a conocer el total del Superávit, del año 2023, quien a su vez, dio todos los detalles, de la manera siguiente: Monto general del Superávit, ascendente a un total de \$2,255,357.43, contenidos en las siguientes Cuentas: Cuenta Gastos de Personal \$389,301.07. Cuenta Servicios Municipales \$1,029,135.61. Cuenta: Educación Salud y Genero \$298,616.56. Cuenta Capital e Inversión \$538,304.19. De igual manera, el Señor alcalde, solicito que dichos valores, sean incorporados y distribuidos en el Presupuesto del año 2024, de la siguiente manera:

Cuenta de Gastos de Personal, \$389,301.07:

Dieta, para Sindicatura, \$50,000.00.

Viáticos de Tesorería, \$40,000.00.

Comisiones y Gastos Bancarios, \$20,000.00.

Transferidos a la Cancha de Guayajayuco. \$279,301.07.



Cuenta Servicios Municipales, 1,029,135.61:

Gastos Jornales, \$30,000.00.

Pago por desvinculación de Empleados, \$60,000.00.

Vacaciones, \$25,000.00.

Impresión y Encuadernación, \$60,000.00.

Pasajes y Servicios de transporte, \$30,000.00.

Festividades, \$50,000.00.

Gasoil, \$600,000.00.

Ayudas y donaciones Programadas a hogares y personas, \$140,135.61.

Comisiones y gastos bancarios, \$34,000.00.

Cuenta Educación, Genero y Salud, \$298,616.56:

Equipos destinados a Actividades deportivos y de recreación, \$78,616,56.

Becas, para Estudiantes, \$220,000.00.

Cuenta Capital e Inversión, 538,304.19.

Construcción de Viviendas en La Descubierta, \$538,304.19.

Este honorable Ayuntamiento Municipal, después de analizar y valorar la propuesta del señor Alcalde Municipal, **Resuelve:**

Artículo 1ro. : **Incorporar**, como al efecto se incorpora, el superávit del año 2023, ascendente a un total de \$2,255,357.43, al Presupuesto correspondiente al año 2024, tal y como fue solicitado, por el señor Alcalde Municipal.

En la cuenta de Gastos de Personal: \$389,301.07:

Dieta, para Sindicatura, \$50,000.00.

Viáticos de Tesorería, \$40,000.00.

Comisiones y Gastos Bancarios, \$20,000.00.

Transferidos a la para la Construcción de la Carnicería de Guayajayuco, \$279,301.07.

En la cuenta de Servicios Municipales, \$1,029,135.61:

Gastos Jornales, \$30,000.00.

Pago por desvinculación a Empleados, \$60,000.00.

Vacaciones, \$25,000.00.

Impresión y Encuadernación, \$60,000.00.

Pasajes y gastos de transporte, \$30,000.00.

Festividades, \$50,000.00.

Gasoil, \$600,000.00.

Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas, \$140,135.61.

Comisiones y gastos bancarios, \$34,000.00.



Cuenta Educación, Salud y Género, \$298,616.56:

Equipos destinados a actividades deportivas y recreación, \$78,616.56.
Becas, para Estudiantes, \$220,000.00.

Cuenta Capital e Inversión, \$538,304.19

Construcción de Viviendas en La Descubierta, \$538,304.19.

Artículo 2do. **Enviar**, como al efecto de envía, esta Acta de Sesión, a las Instituciones competentes, para su conocimiento y fines correspondientes.

No habiendo mas asuntos que tratar; se dio por terminada la Sesión, a las 9:45 P.M.



Licdo. Jairo Contreras Contreras
Pdte. del Concejo Municipal

Licdo. Eddy Otoniel Valenzuela Angomas
Regidor

Licdo. Máximo Anewdy Contreras Valenzuela.
Regidor



Licdo. Hipólito Valenzuela Contreras
Alcalde Municipal

Licda. Martina Alcántara Alcántara
Vice - Pdta. del Concejo Municipal

Rosmeris Morillo Contreras
Secretaria



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 001-2024

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2023 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$2,255,357.43, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Gasto de Personal	RD\$	389,301.07
Servicios Publicos Municipales	RD\$	1,029,135.61
Inversion Obras Municipales	RD\$	538,304.19
Educacion, Salud y Genero	RD\$	298,616.56
Total General	RD\$	2,255,357.43

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana en uso de sus facultades legales.



RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$2,255,357.43, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.04 Servicios especiales	30	9998	102	279,301.07
2.1.3.1.01 Dietas en el país	30	9998	102	50,000.00
Total Administración Municipal				329,301.07

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	30	9998	102	40,000.00
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	102	20,000.00
Total Servicios Administrativos y Financieros				60,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				389,301.07

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	30	9998	102	30,000.00
2.1.1.5.02 Pago de porcentaje por desvinculación de cargo	30	9998	102	60,000.00
2.1.1.6.01 Vacaciones	30	9998	102	25,000.00
2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	30	9998	102	60,000.00
2.2.4.1.01 Pasajes y gastos de transporte	30	9998	102	30,000.00
2.2.8.6.02 Festividades	30	9998	102	50,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9998	102	600,000.00
Total Administración Municipal				855,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros



<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	102	34,000.00
Total Servicios Administrativos y Financieros				34,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				889,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9998	102	140,135.61
Total Asistencia Social				140,135.61
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				140,135.61

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.4.01 Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	30	9998	102	78,616.56
Total Administración Municipal				78,616.56
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				78,616.56

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.4.01 Becas Nacionales	30	9998	102	220,000.00
Total Educación y Formación Integral				220,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				220,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 19: Construcción de Viviendas

Actividad 0051: Construcción de Viviendas en La Descubierta

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	30	9998	102	538,304.19
Total Construcción de Viviendas en La Descubierta				538,304.19
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				538,304.19



Total General de Gastos

2,255,357.43

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana a los 15 días del mes de Enero del año 2024.

FIRMADO:



Rosmeris Morillo Contreras
Secretaria Concejo



Hipolito Valenzuela Contreras
Alcalde Municipal



Jairon Contreras Contreras
Presidente Concejo

